

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30784** *RESTAURANTE DE LA CUBA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1477/09, ejecución 111/11, seguido a instancia de Javier Sánchez Fernández-Checa contra Restaurante de la Cuba, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Restaurante de la Cuba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.390,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110068963-1